

	FORMULACIÓN DE QUEJA DE PRESUNTO ACOSO LABORAL	Versión: 00
		Vigencia: 22.03.2017
		Página 1 de 2

INFORMACION QUEJA ACOSO LABORAL		
Ciudad:	Sede:	Fecha:
DATOS DE QUIEN PRESENTA LA QUEJA		
Nombres y Apellidos		Documento de Identidad
Área o Dependencia	Cargo	Correo Electrónico
DATOS CONTRA QUIEN PRESENTA LA QUEJA		
Nombres y Apellidos		
Área o Dependencia	Cargo	

Al interponer su queja de Acoso Laboral tenga en cuenta lo siguiente:

1. La Ley 1010 de 2006 es la que da las medidas para prevenir, corregir y sancionar el Acoso Laboral, es recomendable leer y revisar la ley antes de iniciar este proceso.
2. De acuerdo con dicha ley, Acoso Laboral es “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir renuncia al mismo”
3. La queja debe presentarse por escrito donde se detallen los hechos y se deben anexar las pruebas de los mismos.
4. Revise las modalidades de Acoso Laboral, las conductas que constituyen Acoso Laboral y las conductas que No constituyen Acoso Laboral (artículos 2º, 7º y 8º de la ley).
5. Tenga en cuenta que las conductas de Acoso Laboral caducan a los seis (6) meses después de la fecha en que hayan ocurrido.
6. Las quejas que carezcan de fundamento fáctico o razonable son sancionadas por la ley.
7. Recuerde que el Comité de Convivencia Laboral tiene el propósito de escuchar y conciliar de manera confidencial los presuntos casos de Acoso Laboral.

Considerando todo lo anterior por favor proceda con la siguiente información:

De acuerdo con las Modalidades de Acoso Laboral que se enuncian a continuación, señale con una X aquellas que usted considera han ocurrido en su caso:

